

Feria Nacional de Ciencias y Tecnología: especificaciones de la Feria de Proyectos Extraordinarios.

FERIA DE PROYECTOS EXTRAORDINARIOS

Se trata de una instancia con formato semejante a las ferias que componen la Feria Nacional, a la cual están convocados alumnas y alumnos de todo el Sistema Educativo del país. Se integrará al resto de las ferias de la Feria Nacional de Ciencias y Tecnología, con la denominación de *Feria de los Proyectos Extraordinarios*.

Generalidades

- Para el segmento *Feria de los Proyectos Extraordinarios* de la Feria Nacional se convoca a participar a instituciones educativas de la Educación Inicial, Primaria o Secundaria y de las Modalidades que forman parte de la convocatoria actual de la Feria Nacional, de todas las jurisdicciones del país, a través de sus producciones escolares de alumnos y alumnas de grado o año.
- Tanto en las diferentes instancias jurisdiccionales como en la Feria Nacional, se espera que los proyectos extraordinarios a inscribir y exhibir en esta particular feria impliquen la participación activa de un grupo formado por estudiantes de la misma Institución Educativa, junto al docente a cargo de los mismos, responsable del proyecto presentado. El *equipo de exhibición* que finalmente participe de la instancia nacional quedará definido por dos estudiantes de ese grupo y por el docente a cargo del proyecto ⁽¹⁾.
- Eventualmente, los equipos pueden estar orientados por uno o varios docentes (siempre de la misma Institución Educativa), profesionales, técnicos o personas idóneas en el tema, propuestos y/o elegidos por los integrantes del mismo equipo. También pueden contar con asesoramiento externo a la Institución (cuyo rol previamente haya sido aprobado por el Director de la Institución Educativa). Estos profesionales (internos o externos a la Institución) no formarán parte de los equipos que participen en las Ferias Nacionales.

¹ Es natural que los proyectos escolares sean planteados por el docente para toda su clase, y que luego evoluciona de modo tal que acaba siendo realizado por un grupo de alumnos (por ejemplo: quienes mostraron mayor interés, quienes tuvieron oportunidad de hacerlo con una disposición mejor que otros compañeros, etcétera) de modo que el equipo de exhibición para la Feria Nacional sería entonces conformado por estudiantes de ese grupo, escogidos como se considere pertinente en cada caso. En el caso que se trate de un proyecto elaborado por alumnos y alumnas de la Educación Inicial, será presentado sólo por el docente, en la misma modalidad que se exhiben los trabajos de ese Nivel Educativo. De igual manera se procederá con aquellos que pertenezcan a las Modales Educación Especial y Educación en contextos de privación de su libertad acorde a las pautas establecidas para la exhibición de trabajos de estas Modalidades en el Documento N 5

- Independientemente del modo cómo se organicen en cada jurisdicción ⁽²⁾, en el segmento *Feria de los Proyectos Extraordinarios* de la Feria Nacional se espera recibir **un** (1) proyecto por jurisdicción, el cual representará a la misma. Tendríamos entonces, como máximo en la instancia nacional, 24 proyectos extraordinarios de esta feria.
- La forma de inscripción y participación de los proyectos extraordinarios para la Feria Nacional seguirán los mismos procedimientos que el resto de los trabajos ordinarios (a través del sitio de Mapa Educativo).

Sobre los proyectos extraordinarios

- Los proyectos extraordinarios que se presenten en esta feria se centrarán exclusivamente en la figura, vida y obra del Dr. Manuel Belgrano (1170-1820), prócer argentino al que se ha destinado el año 2012 para su homenaje. De esta manera, la exhibición de los proyectos extraordinarios configurará una muestra en su recuerdo de todas las jurisdicciones del país, a través del trabajo áulico de sus instituciones educativas. Los temas son variados y, tan solo a modo de ejemplo, mencionamos:



- ❖ *El Dr. Manuel Belgrano y la educación.*
 - ❖ *El Dr. Manuel Belgrano y la ciencia.*
 - ❖ *El Dr. Manuel Belgrano y la Revolución de Mayo.*
 - ❖ *El Dr. Manuel Belgrano y las campañas militares.*
 - ❖ *El Dr. Manuel Belgrano y la sociedad contemporánea.*
 - ❖ *Otros*
- La forma u orientación de los proyectos extraordinarios será arbitrio de la jurisdicción, dejando abierta la posibilidad de que sean llevados adelante por alumnos de jardines de infantes, de escuelas primarias y/o de colegios secundarios, incluyendo también la participación de estudiantes de todas las Modalidades Educativas que están incluidas hoy en la Feria Nacional.
 - Cada uno de los proyectos extraordinarios que se presente en la Feria Nacional, contará con el mismo espacio de exhibición que el resto de las diferentes ferias que forman parte de la misma ⁽³⁾. Eventualmente, los demás elementos y dispositivos

² Esto es, cuántas instancias serán cubiertas por estos proyectos extraordinarios, antes de la instancia provincial.

³ Ese espacio contará con una mesa y eventualmente un cubículo o "box" que la incluya y sirva para exhibir otros materiales sobre sus superficies libres.

que exija la exhibición del proyecto, deberán ser provistos por la Institución Educativa y/o el equipo de exhibición que lleva adelante el proyecto. (⁴)

- Los elementos que se exigirán para la inscripción y presentación de los proyectos serán idénticos a los de un trabajo ordinario, del Nivel y/o Modalidad, de igual manera la inscripción se realizará a través de Mapa Educativo
- Oportunamente se definirán cuántos proyectos extraordinarios se destacarán en la Feria Nacional entre los presentados, como así también la conformación de la comisión de valoración, los criterios a emplear por los jurados y el carácter de esa distinción.

NOTA: Estas consideraciones serán incluidas en la versión de marzo de 2012 del Documento N° 5.

Horacio Tignanelli

Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología

⁴ A excepción de que el trabajo sea realizado por alumnos y alumnas de la Educación Inicial, que entonces contaría con igual equipamiento que los trabajos ordinarios de ese Nivel Educativo.